

# *Directivas de la Casa Blanca flexibilizan relaciones comerciales con Cuba*

---



La Habana, 14 oct (RHC) La administración del presidente estadounidense Barack Obama emitió este viernes una directiva con nuevas acciones ejecutivas para flexibilizar las restricciones comerciales, financieras y de viaje entre Estados Unidos y Cuba.

Las nuevas reglas permitirán a las empresas estadounidenses importar productos farmacéuticos cubanos, las compañías estadounidenses podrán vender sus productos agrícolas en la isla del Caribe y los cubanos comprar productos estadounidenses online.

"Persisten desafíos y diferencias entre nuestros Gobiernos, pero creo que el compromiso es la mejor manera de abordar esas diferencias y avanzar en favor de nuestros intereses y valores", destacó el mandatario norteamericano.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del Tesoro informó que aumentará la colaboración científica en el campo médico entre estadounidenses y cubanos

La directiva indica además que los estadounidenses podrán comprar ron y cigarros en Cuba sin el techo de los 100 dólares como máximo que se establecían hasta el momento.

También se podrán otorgar becas para la investigación científica y las actividades religiosas, y se establecen nuevas regulaciones para los productos que los viajeros pueden importar de Cuba.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/108702-directivas-de-la-casa-blanca-flexibilizan-relaciones-comerciales-con-cuba>



**Radio Habana Cuba**